

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

BOP-A-2024-2778

Asunto: Aprobación inicial Reconocimiento Extrajudicial Gex 2024/5733

Don Víctor Manuel Pedregosa Viso, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo Córdoba, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 16 de mayo de 2024, aprobó inicialmente en expediente reconocimiento extrajudicial de obligaciones de Presupuestos cerrados, expediente Gex 2024/5733, por importe de 229.179,25 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, los artículos 169 y siguientes del RDL 2/2024, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículos 38 y siguientes y 60.2 del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales; lo que de conformidad con lo dispuesto en artículo 169 del RDL 2/2024, de 5 de marzo, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinente.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo hasta entonces inicial, sin más trámite que el de su entera publicación en el Boletín Oficial de la Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarroya-Pueblonuevo, 8 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel Pedregosa Viso.

Código Seguro de Verificación (CSV): 659A 2485 2EA8 8E80 AB95 Fecha Firma: 16-07-2024 07:57:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



659A24852EA88E80AB95

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba